

BANCA PUEYO REALIZA UNA DOBLE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO PARA UNA TRABAJADORA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA TRAS EL INFORME DE ADAPTACIÓN ELABORADO POR APAMEX PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



EL DEPARTAMENTO PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES POSIBLE GRACIAS AL CONVENIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO CON LA ENTIDAD APAMEX

BANCA PUEYO ha realizado una doble adaptación de puesto de trabajo para garantizar el empleo de forma normalizada de una persona con discapacidad auditiva que desempeña su actividad profesional en sus oficinas de Badajoz, sitas en la Avda de Europa. <https://www.bancapueyo.es/>



Otro claro ejemplo que evidencia el firme compromiso de **BANCA PUEYO** en garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades tanto a sus clientes como a los trabajadores.

La doble adaptación del puesto de trabajo ha consistido en la instalación de dos sistemas de lazo de inducción magnética tipo mostrador, uno por cada lugar de trabajo en los que desarrolla su actividad profesional la trabajadora, y que garantiza el desempeño de su labor con total normalidad tanto en la mesa de despacho para la gestión comercial del banco como en la mesa-mostrador de atención al público y caja.



Entre las novedades de la instalación recogida en el informe elaborado por Apamex destacar que el sistema se ha instalado de forma estratégica para

que la trabajadora en su posición natural de sentada tenga una recepción óptima, implementándolo mediante dos micrófonos de superficie que se pueden orientar según la situación comunicativa con el cliente.



Con esta adaptación del puesto se materializa la eliminación de barreras comunicativas para que la trabajadora con discapacidad auditiva pueda desempeñar las tareas propias de su puesto de trabajo en igualdad de condiciones que sus compañeros, así como la mejora de la comunicación con los clientes de la entidad bancaria y con sus propios compañeros.

El informe que en su día solicitó **BANCA PUEYO** y que ahora se ha concretado con las medidas ya implementadas, ha sido elaborado por el **Departamento para la promoción y el fomento de la adaptación de puestos de trabajo de personas con discapacidad que es posible gracias al convenio establecido por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo y la entidad Apamex.**